



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-496

MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA ACTUAL INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y LA COMISIÓN ESPECIAL Y LOS COMITÉS DE LA LEGISLATURA 65 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO PRIMERO. El Diputado MARTE ALEJANDRO RUIZ NAVA, se integra a la Comisión de Familia como Secretario; a la Comisión de Comercio Exterior como Secretario; a la Comisión de Cohesión Social como vocal; a la Comisión de Estudios Legislativos como vocal; a la Comisión de Asuntos Municipales como vocal; a la Comisión de Administración como vocal; a la Comisión de Recurso Agua como vocal; a la Comisión de Educación como vocal, a la Comisión de Pesca y Acuacultura como vocal y al Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas como vocal.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Diputado JUAN ROMÁN VITAL MARTÍNEZ, pasa de ser vocal a Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, se integra a la Comisión de Innovación Ciencia y Tecnología como vocal y deja de pertenecer a las Comisiones de Familia y de Fomento al Comercio Exterior; asimismo se mantiene en las Comisiones de Educación como Presidente; de Patrimonio Estatal y Municipal como Secretario; de Anticorrupción y Participación Ciudadana como vocal; de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública como vocal; de Salud como vocal; de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado como vocal; a la Especial para estudio y posible reforma integral a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas como vocal y al Comité de Información y Gestoría como vocal.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ARTÍCULO TERCERO. El Diputado JUAN TRIANA MÁRQUEZ, se integra a la Comisión Especial para estudio y posible reforma integral a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas como Presidente; a la Comisión de Cultura como Secretario; a la Comisión de Deporte como vocal; a la Comisión de Desarrollo Sustentable como vocal; a la Comisión de Derechos Humanos como vocal; a la Comisión de Igualdad de Género y de la Diversidad como vocal; a la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal como vocal y a la Comisión de Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" como vocal.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Estado, y se actualizan las partes relativas a los Puntos de Acuerdo expedidos con anterioridad en torno a la conformación de los órganos parlamentarios correspondientes en frecuencia con la presente resolución.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 13 de mayo del año 2024**

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Cd. Victoria, Tam., a 13 de mayo del año 2024

C. DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
C I U D A D.-

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos legales correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número **65-496**, mediante el cual se modifica la actual integración de las Comisiones Ordinarias y la Comisión Especial y los Comités de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA SECRETARIA

NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO

